



CBD



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/10/INF/32
4 de octubre de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Décima reunión

Nagoya, Japón, 18-29 de octubre de 2010

Tema 8.1 del programa

OTROS ASUNTOS

Informe sobre las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la esfera de la diversidad biológica y la seguridad de la biotecnología

Nota del Secretario Ejecutivo

1. Mediante el presente documento y para información de los participantes en el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Secretario Ejecutivo hace circular un informe de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la esfera de la diversidad biológica y la seguridad de la biotecnología.
2. El presente informe se pone en circulación en la forma y los idiomas en los que la Secretaría del Convenio lo recibió.

/...

A fin de reducir al mínimo los impactos ambientales de los procesos de la Secretaría, y para contribuir a la iniciativa del Secretario General en favor de un sistema de Naciones Unidas sin consecuencias respecto del clima, se han impreso cantidades limitadas de este documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distribución.: General
30 de agosto de 2010

Español: Original
Inglés

**Conferencia de las Partes en el
Convenio sobre la Diversidad Biológica**

Décima reunión

Nagoya, Japón, 18 a 29 de octubre de 2010

Tema 8.1 del programa provisional*

**Informe sobre las actividades del Programa de las
Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la esfera de la
diversidad biológica y la seguridad de la biotecnología**

Introducción

1. El presente informe se ha preparado para la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El informe proporciona información sobre las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en las esferas de la diversidad biológica y la seguridad de la biotecnología realizadas durante el período comprendido entre 2008 y 2010. Además, describe las principales actividades del PNUMA realizadas en respuesta a las solicitudes formuladas en las decisiones de la Conferencia de las Partes durante el período que abarca el informe en las esferas que se inscriben en el ámbito del Convenio.

2. El PNUMA suministrará a la Conferencia de las Partes información complementaria con publicaciones y documentos durante la reunión.

I. Decisiones de la Conferencia de las Partes

3. En su novena reunión, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica adoptó varias decisiones relacionadas específicamente con el PNUMA. En 17 decisiones pidió al PNUMA que se ocupara de las siguientes cuestiones: una estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales; incentivos para el logro de los objetivos del Convenio; el enfoque por ecosistemas; el examen de la aplicación de las metas 2 y 3 del Plan estratégico para la aplicación del Convenio; el acceso y la participación en los beneficios; la transferencia de tecnología y la cooperación; el seguimiento de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio; la diversidad biológica y el cambio climático; la diversidad biológica de las tierras áridas y subhúmedas; las zonas protegidas; la diversidad biológica de las aguas continentales; la diversidad biológica marina y costera; la cooperación entre acuerdos ambientales multilaterales y otras organizaciones; la promoción del compromiso de las ciudades y autoridades locales; el funcionamiento del Convenio; y la cooperación científica y técnica y el mecanismo de facilitación del Convenio.

* UNEP/CBD/COP/10/1.

II. Respuesta del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

A. Decisión IX/1: Examen a fondo del programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola

4. De conformidad con la decisión IX/1, el PNUMA está finalizando un proyecto de cuatro años de duración sobre la evaluación integrada de las políticas relativas al comercio y la diversidad biológica en el sector agrícola, iniciado en respuesta a la decisión VI/5 de la Conferencia de las Partes. Como parte de este proyecto se produjo un borrador de manual sobre las metodologías de evaluación, que se está utilizando a modo experimental en los siguientes países: Camerún, Jamaica, Madagascar, Mauricio, Papua Nueva Guinea y Uganda. El borrador del manual fue bien recibido en los seis países.

5. Además, el PNUMA proporciona apoyo a 39 países en África, Asia y América Latina en relación con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica en zonas de producción agrícola. Los ocho¹ proyectos abarcan diversos ecosistemas agrícolas y se centran en evaluar el estado y las tendencias de la diversidad biológica agrícola, la gestión adaptable, la incorporación sistemática del aspecto de la conservación de la diversidad biológica agrícola en otros sectores (salud, nutrición y educación), la seguridad alimentaria, la gestión de la información, la creación de la capacidad, las dimensiones políticas asociadas con el mantenimiento de la diversidad biológica agrícola y cuestiones relacionadas con la comercialización.

B. Decisión IX/2: Diversidad biológica agrícola: biocombustibles y diversidad biológica

6. El PNUMA ha elaborado evaluaciones e informes sobre biocombustibles y los ha compartido con diversos asociados y expertos. Se trata del informe de un grupo de expertos sobre recursos, titulado “Hacia la producción y el uso sostenibles de los recursos: evaluación de los biocombustibles”; informes sobre cursos prácticos de expertos relacionados con el uso de la tierra y el cambio del uso de la tierra, las zonas con un alto valor para la conservación y las tierras degradadas y el agua y la bioenergía; y documentos temáticos sobre bioenergía y especies invasoras y bioenergía y reducción de las emisiones provenientes de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD) (de próxima aparición); y un informe sobre un proyecto regional de gran escala titulado “Conservación y utilización in situ y en granjas de la diversidad agrícola (cultivos hortícolas y especies de frutas silvestres) en Asia central”, que se está ejecutando en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

C. Decisión IX/3: Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales

7. De conformidad con la decisión IX/3, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA (CMVC-PNUMA) contribuyó al desarrollo de un proyecto de actualización refundida de la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales después de 2010 participando en una reunión del grupo de enlace establecido por el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica para proporcionar orientación sobre la aplicación de la Estrategia que tuvo lugar en mayo de 2009. El CMVC-PNUMA seguirá participando en la labor futura en colaboración con otros miembros de la Estrategia Mundial para la Conservación de Especies Vegetales.

¹ Proyecto regional de gran escala “Conservación y utilización in situ/en granjas de la diversidad biológica agrícola (cultivos hortícolas y especies de frutas silvestres) en Asia central” (participan Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán); proyecto regional de gran escala “Conservación y uso sostenible de la diversidad de las frutas tropicales cultivadas y silvestres: promoción de medios de vida sostenibles, seguridad alimentaria y servicios de los ecosistemas” (participan la India, Indonesia, Malasia y Tailandia); proyecto mundial de gran escala “Conservación in situ de parientes silvestres de cultivos mediante una mejor gestión de la información y aplicación sobre el terreno” (participan Armenia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Madagascar, Sri Lanka y Uzbekistán); proyecto mundial de gran escala “Conservación y uso de la diversidad genética de los cultivos para controlar las plagas y las enfermedades en apoyo de la agricultura sostenible” (participan China, Ecuador, Marruecos y Uganda); proyecto mundial de gran escala “Conservación y gestión de agentes polinizadores para la agricultura sostenible a través de un enfoque ecosistémico” (participan Brasil, Ghana, la India, Kenya, Nepal, Pakistán y Sudáfrica); proyecto regional de gran escala “Desarrollo y aplicación de herramientas para apoyar la adopción de decisiones destinadas a conservar y utilizar en forma sostenible la diversidad genética del ganado indígena y los parientes silvestres” (participan Bangladesh, Pakistán, Sri Lanka y Vietnam); proyecto mundial de gran escala “Conservación y gestión sostenible de la diversidad biológica bajo tierra” (participan Brasil, Côte d'Ivoire, la India, Indonesia, Kenya, México y Uganda).

8. Además, diversos proyectos regionales y mundiales de la División de Coordinación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA incluyen actividades que corresponden en su totalidad a los objetivos de la Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales. Se trata de los proyectos regionales de gran escala mencionados anteriormente sobre la conservación y utilización in situ y en granjas de la diversidad biológica agrícola en Asia central; un proyecto regional de gran escala titulado “Conservación y uso sostenible de la diversidad de frutas tropicales cultivadas y silvestres: promoción de medios de vida sostenibles, seguridad alimentaria y servicios de los ecosistemas” en la India, Indonesia, Malasia y Tailandia y un proyecto mundial de gran escala titulado “Conservación in situ de parientes silvestres de cultivos mediante una mejor gestión de la información y aplicación sobre el terreno”, en Armenia, Bolivia (Estado plurinacional de), Madagascar, Sri Lanka y Uzbekistán.

9. Además, el PNUMA ha prestado apoyo a la aplicación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en la región de los países árabes, mediante actividades regionales realizadas en los años 2008 y 2009, en colaboración con el Centro Árabe para el Estudio de las Zonas Áridas y las Tierras de Secano (ACSA) de la Liga de los Estados Árabes, la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (OADA), el Centro Internacional de Investigaciones Agrícolas en Zonas Áridas (ICARDA), el Centro Internacional para la Agricultura Biosalina y el Centro de Investigación sobre Desiertos de Egipto. El objetivo de estas actividades es promover iniciativas relacionadas con la conservación in situ de los recursos genéticos indígenas de las tierras secas. Los productos serán, entre otros, la creación de una red de centros árabes de bancos genéticos regionales y subregionales para el intercambio de recursos genéticos, en colaboración con los bancos genéticos nacionales existentes de Arabia Saudita, Egipto y el Líbano; la elaboración de un plan de aplicación por parte de OADA, con aportaciones del Instituto Libanés de Investigaciones Agrícolas y el Gobierno de Arabia Saudita; la elaboración de una base de datos electrónica de recursos fitogenéticos para tierras secas, que está disponible en el sitio de la OADA en la web; y la realización de estudios de investigación avanzados para promover las especies biosalinas. La OADA funciona como centro de coordinación de los países de los Estados árabes que son partes en el Tratado; como tal realiza, en nombre de esos países, la presentación de informes requeridos como parte del cumplimiento de las obligaciones del Tratado, coordina estudios con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y presta apoyo a la formulación de políticas y leyes nacionales sobre la gestión de los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación. La Oficina Regional para Asia Occidental del PNUMA prestará apoyo a la coordinación de la capacitación regional con los directorios de los centros de bancos genéticos regionales.

D. Decisión IX/6: Incentivos

10. En respuesta a la decisión IX/6, el PNUMA ha finalizado un proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la certificación de madera proveniente de explotaciones madereras de pequeña escala, baja intensidad y comunitarias en emplazamientos con un alto valor de diversidad biológica en Brasil, Camerún y México. La División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA ha organizado diversas actividades de creación de la capacidad relacionadas con la elaboración de un estudio de la economía de los ecosistemas y la diversidad biológica (TEEB), a nivel de los países. Además, se está ejecutando, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros asociados, una iniciativa regional del PNUMA y del PNUD sobre diversidad biológica y ecosistemas, titulada “¿Por qué son importantes para el crecimiento sostenido y la equidad en América Latina y el Caribe?”.

11. El PNUMA celebra la iniciativa, que se dio a conocer en una reunión de ministros de medio ambiente del Grupo de los Ocho, celebrada en Potsdam (Alemania), en marzo de 2007, con el objetivo de elaborar un estudio sobre los costos económicos de la pérdida mundial de diversidad biológica. También celebra la labor realizada por Alemania y por la Comisión Europea para poner en práctica la iniciativa a través de un estudio internacional sobre TEEB.

12. También en respuesta a la decisión mencionada, el PNUMA está colaborando con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y produjo una publicación conjunta sobre los pagos internacionales por los servicios de los ecosistemas, aprovechando la experiencia de diversos cursos prácticos anteriores sobre el tema. En relación con esto, el PNUMA ha integrado un comité directivo de la Iniciativa de 2010 del Mecanismo de Desarrollo Verde, patrocinada por el Gobierno de los Países Bajos, junto con la UICN, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

13. Asimismo, el PNUMA está participando en 12 proyectos² que se están realizando en 25 países y que se centran en los servicios de los ecosistemas, con una financiación del FMAM de aproximadamente 48 millones de dólares de los EE.UU. Estos proyectos están diseñados fundamentalmente para elaborar y aplicar criterios innovadores para garantizar el pago de los servicios de los ecosistemas. Estos criterios incluyen la puesta a prueba de nuevas herramientas para la valoración económica de los servicios de los ecosistemas; la vinculación del pago por conocimientos relativos a los servicios de los ecosistemas y las necesidades de las personas encargadas de la adopción de decisiones; la vinculación de la adaptación al cambio climático y la mitigación; y la promoción de la gestión integrada de los ecosistemas en zonas transfronterizas protegidas.

14. A través de la Estrategia Paneuropea de la diversidad biológica y del medio físico en septiembre de 2009 el PNUMA organizó la Quinta Conferencia Intergubernamental de la Diversidad Biológica en Europa en Lieja (Bélgica). Los participantes debatieron el tema del valor de los ecosistemas. La Conferencia preparó documentos sobre la valoración de los servicios de los ecosistemas, el TEEB y la economía ecológica, como parte del tema “valoración de los servicios de los ecosistemas”. El Presidente de la Conferencia preparó las conclusiones, en las que se formularon varias recomendaciones para la región paneuropea³.

15. Además, el PNUMA, en colaboración con el Gobierno de Azerbaiyán, organizó una conferencia paneuropea sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la diversidad biológica. Los participantes en la Conferencia presentaron la Declaración de Gabala, que constituirá la contribución paneuropea a una reunión de alto nivel sobre diversidad biológica que se celebrará en Nueva York, el 22 de septiembre de 2010, en la víspera del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de forma paralela a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (20 a 22 de septiembre de 2010)⁴.

16. Además de la conferencia paneuropea sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la diversidad biológica, el PNUMA también organizó un curso práctico de expertos sobre la inversión en la diversidad biológica y el máximo aprovechamiento de los beneficios de la economía ecológica, que se realizó en forma paralela y en el mismo lugar. Los documentos del curso práctico pueden consultarse en el sitio citado en la nota 4 de pie de página.

17. Durante la primera reunión anual entre la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) y el PNUMA, celebrada en diciembre de 2008, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico del PNUMA y la SAARC elaboraron un plan de actividades conjunto y examinaron su colaboración en el marco del memorando de entendimiento existente, que incluye un componente sobre el pago por los servicios de los ecosistemas. Además, como parte de la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente, el PNUMA está planificando prestar apoyo a la identificación y aplicación de un mecanismo para el pago por servicios de los ecosistemas, así como el desarrollo de una normativa

² Se trata de los siguientes 12 proyectos: proyecto mundial de gran escala “Proyecto para los servicios de los ecosistemas (ProEcoServ)” (participan Chile, Lesotho, Sudáfrica, Trinidad y Tabago y Viet Nam); proyecto regional de escala mediana “Servicios de los ecosistemas en el Delta del Danubio” (participan Bulgaria y Rumania); proyecto nacional de gran escala “Establecimiento de incentivos para la conservación de los servicios de los ecosistemas de importancia mundial”,(Argentina); proyecto nacional de escala mediana “Elaboración de una metodología experimental para poner a prueba la eficacia de los pagos por servicios de los ecosistemas para mejorar la conservación en zonas productivas de Uganda”; proyecto nacional de gran escala “Integración de la conservación de los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica a escala de las microcuencas hidrológicas en Chiapas” (Méjico); proyecto nacional de gran escala “Integración de las ventajas y desventajas de la prestación de servicios de los ecosistemas y opciones del uso de la tierra a las actividades de mitigación de la pobreza y planificación del desarrollo en la Mixteca” (Méjico); proyecto regional de gran escala “Comunidades de conservación: la conservación de las especies más amenazadas del mundo (región andina)” (participan Bolivia)Estado Plurinacional de), Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (República Bolivariana de); proyecto nacional de escala mediana “Pago por los servicios de los ecosistemas en la Reserva Científica de Las Neblinas como un enfoque experimental aplicado a la gestión de los ecosistemas para promover la sostenibilidad de las áreas protegidas de la República Dominicana”; proyecto mundial de gran escala “Proyecto sobre los beneficios del carbono: establecimiento de modelos, previsiones y vigilancia”; proyecto regional de gran escala “Gestión integrada de los ecosistemas en zonas transfronterizas compartidas por Nigeria y Níger”; Proyecto regional de gran escala “Proyecto de gestión integrada de los recursos naturales del macizo montañoso Fouta Djallon” (participan Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Mali, Mauritania, Níger, Senegal y Sierra Leona); proyecto regional de gran escala “Ampliación de la certificación del Forest Stewardship Council a nivel del medio físico mediante la incorporación de servicios adicionales de los ecosistemas” (participan Chile, Indonesia, Nepal y Viet nam).

³ Los documentos de la Conferencia pueden consultarse en <http://www.unep.ch/roe/Biodiv5Conf.htm>.

⁴ Los documentos de la conferencia, incluida la Declaración de Gabala, pueden consultarse en http://www.unep.ch/roe/Azerbaijan_biodiv_conf_july2010.htm.

amplia, un marco institucional y una estrategia a nivel nacional, en Bhután, para el pago por servicios de los ecosistemas.

18. En África, el PNUMA, en colaboración con tres organizaciones no gubernamentales locales que realizan actividades en pro de la conservación de la naturaleza, estableció un servicio de reforestación para la rehabilitación de las zonas de captación de agua degradadas en Kenia. El servicio colabora con entidades del sector privado, comunidades locales e instituciones gubernamentales encargadas de la gestión forestal y tiene por objetivo plantar miles de árboles anualmente. Sus actividades contribuyen a la Campaña de los mil millones de árboles del PNUMA y ayudan a compensar la huella de carbono del PNUMA.

E. Decisión IX/7: Enfoque por ecosistemas

19. En respuesta a la decisión IX/7, la División de Coordinación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA está emprendiendo diversos proyectos, incluido uno sobre la incorporación sistemática de la conservación de la diversidad biológica y el uso sostenible para el mejoramiento de la nutrición y el bienestar de los seres humanos. El objetivo del proyecto es evaluar el valor nutricional de la diversidad biológica agrícola en tres ecosistemas en Brasil, Kenya, Turquía y Sri Lanka. Además, se ha programado un proyecto de gran escala del FMAM y el PNUMA sobre la conservación y gestión de los agentes de polinización para una agricultura sostenible a través de la aplicación de enfoques por ecosistemas que se centrará en los beneficios de los servicios de los agentes de polinización suministrados por la diversidad biológica silvestre para los medios de vida humanos y la agricultura sostenible, a través de un enfoque por ecosistemas en determinados países.

20. En 2009, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el PNUMA encargó un proyecto conjunto sobre la gestión cultural y natural de los pantanos del Iraq destinado a diseñar y poner en funcionamiento un marco de gestión sostenible a largo plazo. Con este nuevo proyecto se atiende a la urgente necesidad de gestionar esas áreas teniendo en cuenta las singulares características históricas, culturales, ambientales, hidrológicas, sociales y económicas de la zona, en particular mediante un proceso de designación como sitio de Patrimonio de la Humanidad.

21. El PNUMA también prestó apoyo a actividades de un proyecto sobre gestión estratégica de los ecosistemas marinos en estructuras diseñadas por el hombre que llevan a cabo la Universidad de las Naciones Unidas y el Instituto para el Agua, el Medio Ambiente y la Salud, de los Emiratos Árabes Unidos. Las actividades del proyecto fueron, entre otras, un estudio de investigación destinado a elaborar un programa de vigilancia marina y un plan de gestión, en el que se tuviesen en cuenta los conocimientos sobre el comportamiento ecológico de los nuevos ecosistemas establecidos en construcciones hechas en áreas recuperadas y dragadas. En el estudio se empleó el enfoque por ecosistemas: se analizaron todos los elementos del ecosistema, incluidas las especies benthicas, los peces y corales, las comunidades de plancton y la oceanografía física. Como resultado del estudio en 2008 se realizó un curso práctico sobre la evaluación del impacto ambiental, coordinado por la Oficina Regional para Asia Occidental del PNUMA, para Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo dirigido a prestarles ayuda para poder aplicar conocimientos sólidos al proceso de aprobación de proyectos con posibles impactos negativos en los ecosistemas marinos y también utilizar una modalidad participativa.

22. En Asia y el Pacífico, en un proyecto que se inició en 2009 sobre la iniciativa de conservación de sitios sagrados del monte Kailash, se aplica un enfoque de cogestión de la diversidad biológica transfronteriza a los niveles regional y nacional. El proyecto tiene por objetivo fomentar la capacidad local para la participación de la comunidad en las actividades de conservación y desarrollo sostenible en la región del gran monte Kailash, compartida por China, la India y Nepal. En el marco de la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente en la República Democrática Popular Lao se está llevando a cabo un estudio sobre la valoración económica de los servicios de los ecosistemas con el objeto de integrar el enfoque por ecosistemas a los procesos nacionales de planificación para el desarrollo.

23. El PNUMA, a través de la Estrategia paneuropea de la diversidad biológica y del medio físico, sigue cooperando con ForestEurope (antes conocida como Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa) en el ámbito de la gestión forestal sostenible y la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica forestal en la región paneuropea. En su calidad de Secretaría provisional del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos, el PNUMA lleva a cabo actividades⁵ en apoyo de la gestión de los ecosistemas montañosos y también

⁵ Segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Turismo Sostenible del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos (Convenio sobre los Cárpatos), 23 a 25 de abril de 2008, Kracovia y Sucha Beskidzka (Polonia); Curso práctico regional sobre energía renovable en el contexto del

está preparando un proyecto de protocolo sobre la gestión sostenible forestal en el marco del Convenio de los Cárpatos.

F. Decisión IX/8: Examen de la aplicación de las metas 2 y 3 del Plan Estratégico

24. En respuesta a la decisión IX/8 el CMVC-PNUMA siguió organizando cursos prácticos a nivel nacional y regional para fomentar la capacidad en el desarrollo y uso de indicadores de la diversidad biológica.

25. El CMVC-PNUMA también publicó la *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio: Un manual de métodos*, basándose en la experiencia reunida por muchas personas y organizaciones en la aplicación de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Se ha previsto impartir capacitación basada en el manual en 2010.

26. En África, el PNUMA sigue prestando apoyo al Gobierno de Kenia en un examen de sus políticas sobre fauna y flora silvestres y un proyecto de ley que incluirá disposiciones destinadas a mejorar la implementación de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica, incluido el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que el país ratificó el 26 de julio de 1994. El PNUMA también ha prestado asistencia técnica para la creación de capacidad al Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Kenia en la gestión de zonas protegidas de fauna y flora silvestres, particularmente en la inclusión de la conservación ambiental en un programa de capacitación de guardaparques del Kenya Wildlife Service (Servicio de Parques y Reservas Naturales de Kenia). Además, se ha implementado la integración de la conservación de la diversidad biológica a los proyectos prioritarios de los países principales de la Región de los Grandes Lagos, tales como Angola, Burundi, Kenia, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudán, Uganda y Zambia.

27. En la prestación de apoyo a la planificación y presentación de informes nacionales, el PNUMA ha participado en una serie de actividades de planificación fundacionales para que los países puedan gestionar la diversidad biológica sobre la base de conocimientos científicos sólidos y herramientas aceptadas a nivel mundial. Como parte de esta actividad se prestó apoyo a la elaboración de estudios nacionales sobre diversidad biológica en 30 países, estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica en 28 países, mecanismos de intercambio de información en 35 países, un programa de apoyo a la planificación de la diversidad biológica a nivel mundial y financiación para actividades adicionales que forman parte de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica en 30 países. Para la presentación de informes nacionales al Convenio sobre la Diversidad Biológica, el PNUMA prestó asistencia a unos 40 países en la preparación de los informes nacionales primero, segundo, tercero y cuarto.

28. El PNUMA es uno de los tres organismos de ejecución que estableció el FMAM en 1991; los otros dos organismos son el Banco Mundial y el PNUD. Es el único organismo cuyas actividades principales están relacionadas con el medio ambiente. Junto con otros nueve organismos del FMAM, el PNUMA desempeña una función crucial en el apoyo que se presta a los países para la elaboración y ejecución de proyectos del FMAM que se benefician con sus ventajas comparativas⁶.

29. En Europa, el PNUMA apoyó una serie de cursos prácticos, conferencias y otras actividades para el examen de las metas relacionadas con la diversidad biológica posteriores a 2010. Fueron entre

Convenio sobre los Cárpatos, 6 y 7 de mayo de 2008, Lviv (Ucrania); Curso práctico estratégico de los Cárpatos sobre planificación espacial, 26 y 27 de mayo de 2008, Viena; segunda reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre los Cárpatos, 17 a 19 de junio de 2008, Bucarest; Período de sesiones conjunto del grupo de trabajo sobre la diversidad biológica y el Comité directivo de la Red de áreas protegidas de los Cárpatos, 4 de marzo de 2009, Viena; Reunión del Comité directivo de la Red de áreas protegidas de los Cárpatos, 4 y 5 de marzo de 2009, Viena; SARD-M (fortalecimiento de los medios de vida de las poblaciones montañosas con la mejora de políticas para la agricultura sostenible y el desarrollo rural), 19 y 20 de mayo de 2009, Viena; Reunión del Grupo de trabajo sobre gestión forestal sostenible, Bratislava, 19 y 20 de noviembre de 2009; Reunión del Grupo de trabajo sobre la diversidad biológica del Convenio sobre los Cárpatos, Brasov (Rumania), 17 y 18 de mayo de 2010; Grupo de trabajo sobre gestión forestal sostenible del Convenio sobre los Cárpatos, San Vito (Italia), 15 y 16 de junio de 2010. En <http://www.carpathianconvention.org/index.htm> figura más información sobre este particular.

⁶ En el contexto del FMAM, se considera que el PNUMA tiene ventajas comparativas en el ámbito de las evaluaciones científicas, la vigilancia y la alerta temprana; la vinculación de los conocimientos científicos a las políticas en los niveles nacional, regional y mundial (creación de la capacidad y actividades de apoyo); innovación, transferencia de tecnología y eliminación de barreras; cooperación regional y mundial; actividades de concientización, extensión y gestión de los conocimientos; y apoyo a la planificación y presentación de informes nacionales.

otros, un curso práctico de expertos sobre la inversión en la diversidad biológica y el máximo aprovechamiento de los beneficios de la economía ecológica, celebrado en Gabala (Azerbaiyán), en julio de 2010; la Quinta Conferencia Intergubernamental sobre Diversidad Biológica en Europa, celebrada en Lieja (Bélgica), en septiembre de 2009; una reunión del Consejo de la Estrategia paneuropea de diversidad biológica y del medio físico sobre una estrategia posterior a 2010 para la Estrategia, celebrada en Lieja, en septiembre de 2009; una reunión del PNUMA y los amigos de la Presidencia de la Estrategia paneuropea de diversidad biológica y del medio físico, celebrada en mayo de 2010, sobre una evaluación de la Estrategia posterior a 2010 y preparativos para la séptima conferencia ministerial “Medio Ambiente para Europa”, que se celebrará en Astana, en septiembre de 2010; y la contribución de la Estrategia paneuropea de la diversidad biológica y del medio físico a la diversidad biológica en la región paneuropea y a la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

30. Además, el PNUMA ha participado en actividades de planificación fundacionales para que los países puedan gestionar la diversidad biológica sobre la base de conocimientos científicos sólidos y herramientas aceptadas a nivel mundial. Como parte de esta actividad se prestó apoyo a la elaboración de estudios de países relacionados con la diversidad biológica en 30 países, estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica en 28 países, mecanismos de intercambio de información en 35 países, un programa de apoyo a la planificación de la diversidad biológica a nivel mundial y financiación para actividades adicionales que forman parte de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica en 30 países. En relación con la presentación de informes nacionales en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el PNUMA ha prestado asistencia a unos 40 países en la preparación de los informes nacionales primero, segundo, tercero y cuarto.

31. En Asia occidental, se sigue ejecutando un programa conjunto de creación de la capacidad en relación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica para la región de los países árabes, en cooperación con el equipo que estudia temas relacionados con la diversidad biológica y la desertificación del Consejo de Ministros Árabes encargados de asuntos del medio ambiente. Como parte de las actividades se prestó apoyo a un curso práctico regional sobre estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica y a la incorporación sistemática de los aspectos de la diversidad biológica (diciembre de 2008); apoyo a una consulta regional sobre contribuciones al nuevo plan estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica y las metas sobre diversidad biológica posteriores a 2010 (enero de 2010); coordinación de un curso práctico para los países de Asia occidental y del cono de África en relación con el cuarto informe nacional que se debe presentar en el marco del Convenio y un examen sustantivo de los informes de los países árabes que se presentarán antes de la novena reunión de la Conferencia de las Partes (abril de 2010); y apoyo a las aportaciones regionales a las negociaciones sobre un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios. La Oficina Regional para Asia Occidental está preparándose para prestar apoyo al Iraq en la preparación de sus estrategias y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica y organizando un curso práctico dirigido a la creación de capacidad relacionada con la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales.

32. El PNUMA organizó y dirigió, en colaboración con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, un curso práctico sobre creación de la capacidad para países africanos sobre el examen y actualización del nuevo plan estratégico, que se celebró en El Cairo, en diciembre de 2009. El curso práctico brindó una oportunidad a los países de África para contribuir a la elaboración del nuevo plan estratégico para el período posterior a 2010, con inclusión de su visión, objetivos, metas y mecanismos para apoyar la implementación.

33. En apoyo de la elaboración del nuevo plan estratégico, el PNUMA organizó una reunión de expertos para el intercambio de ideas sobre cómo elaborar el nuevo plan, incluidos los objetivos posteriores a 2010, en febrero de 2009, en Nairobi. Participaron en la reunión expertos de diversas disciplinas y los resultados de la reunión sirvieron de plataforma para muchas consultas regionales e internacionales sobre la elaboración del nuevo plan estratégico. El PNUMA realizó otra reunión de expertos, en octubre de 2009, en Nairobi, a la que asistieron los presidentes de órganos científicos de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica y representantes de los órganos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras entidades. El fin de la reunión fue proponer ideas para una nueva declaración de la visión y la misión de las metas e identificar las metas e indicadores, en los casos en que fuese posible. El documento final de la reunión sirvió de base para el proyecto de plan estratégico.

34. En cooperación con la Secretaría del Convenio y la UICN, el PNUMA organizó una serie de consultas regionales sobre el nuevo proyecto de plan estratégico en África meridional, la región de los países árabes, América Latina y el Caribe y África. También participó en una consulta regional para

Asia y el Pacífico. Los resultados de las consultas regionales sirvieron de base para elaborar el proyecto revisado del plan estratégico que se presentó en la tercera reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre el examen de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

35. Además, en cooperación con el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas (IEA-UNU, en diciembre de 2009 el PNUMA organizó una reunión internacional de expertos sobre cuestiones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios, como parte del nuevo plan estratégico y objetivos. Los resultados de esa reunión se presentaron en la novena reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios, celebrada en Cali (Colombia), e incluyeron un documento de información y un evento especial. A partir de la reunión de Cali se replanteó el objetivo 17, sobre acceso y participación en los beneficios y se formuló un conjunto de indicadores, que se presentarán al Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre el examen de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica en su tercera reunión.

G. Decisión IX/12: Acceso y participación en los beneficios

36. Entre 2008 y 2010 el PNUMA participó de forma sistemática y estratégica en el proceso de fomento de las negociaciones sobre un régimen internacional relativo al acceso y la participación en los beneficios. A continuación figuran las actividades principales que realizó el PNUMA en apoyo a las cuestiones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios:

- a) El PNUMA organizó consultas preparatorias regionales anteriores a la novena reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios en la región de América Latina y el Caribe, la región de los países árabes, la región de los países de Europa central y oriental, la región del Pacífico y la región de Asia. El PNUMA hizo aportaciones para una reunión preparatoria regional de la región de África, organizada por el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ);
- b) El PNUMA publicó documentos de orientación técnica sobre cumplimiento, participación en los beneficios, experiencias de la comunidad en cuestiones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios, ética y equidad en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras instancias;
- c) El PNUMA distribuyó una guía de bolsillo sobre acceso y participación en los beneficios en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas para crear una mayor conciencia sobre las cuestiones relacionadas con este tema;
- d) El PNUMA estableció una plataforma de centralización de conocimientos sobre acceso y participación en los beneficios en octubre de 2009 destinada a alentar el intercambio de información y conocimientos especializados sobre cuestiones relacionadas con este tema;
- e) El PNUMA organizó una serie de cursos prácticos de creación de la capacidad sobre cuestiones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios durante las reuniones séptima, octava y novena del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios, así como en los niveles regional y nacional;
- f) El PNUMA prestó apoyo a la labor de los copresidentes del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre acceso y participación en los beneficios proporcionando orientación estratégica sobre cuestiones fundamentales relativas a la negociación;
- g) El PNUMA colaboró con la secretaría del Convenio para fortalecer el acceso y participación en los beneficios proporcionando material de información y documentos;
- h) El PNUMA organizó una reunión de expertos en diciembre de 2009 para hacer aportaciones sobre cuestiones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios al nuevo plan estratégico sobre acceso y participación en los beneficios;
- i) El PNUMA está preparando una carpeta de documentación sobre comercio y acceso y participación en los beneficios que estará lista para la décima reunión de la Conferencia de las Partes;
- j) El PNUMA elaboró una página en la web sobre protocolos comunitarios para el acceso y la participación en los beneficios, junto con la UNESCO y la organización no gubernamental Natural Justice;
- k) El PNUMA prestó apoyo a la elaboración de cinco protocolos bioculturales para ayudar en la aplicación de las disposiciones sobre el acceso y la participación en los beneficios del Convenio sobre la Diversidad Biológica, así como en los niveles nacional y local;

- l) El PNUMA preparó un documento de orientación para el Gobierno de la India sobre la aplicación de las disposiciones relativas a la participación en los beneficios de la Ley de 2002 y el Reglamento de 2004 sobre Diversidad Biológica de la India;
- m) El PNUMA apoyó la preparación de un módulo sobre equidad, gobernanza y participación en los beneficios, como parte del programa de trabajo sobre zonas protegidas;
- n) El PNUMA comenzó a elaborar un programa de estudios electrónico sobre acceso y participación en los beneficios compuesto de módulos múltiples, que se utilizará como herramienta de aprendizaje en línea;
- o) El PNUMA se asoció con varias instituciones e iniciativa sobre cuestiones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios, incluida la iniciativa de varios donantes de creación de la capacidad en África sobre acceso y participación en los beneficios, en la cual colaboró con el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible, Sistemas de Investigación y Desarrollo, el PNUD, el IEA-UNU y la UNESCO.

37. Entre los organismos de ejecución del FMAM, el PNUMA se ha convertido en el líder del tema relativo al acceso y la participación en los beneficios y ha elaborado tres proyectos regionales y dos proyectos nacionales en esa esfera. El acceso y la participación en los beneficios seguirá siendo para el PNUMA un componente muy importante de la diversidad biológica y del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Los proyectos que el PNUMA ha desarrollado en relación con el acceso y la participación en los beneficios son los siguientes:

- a) Un proyecto regional de gran escala de apoyo al desarrollo y aplicación de políticas sobre acceso y participación en los beneficios en África (participan el Camerún, Kenya, Madagascar, Mozambique, el Senegal y Sudáfrica);
- b) Un proyecto regional de mediana escala sobre creación de la capacidad para los procesos nacionales armonizados a nivel regional para la aplicación de las disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica relacionados con el acceso a los recursos genéricos y la participación en los beneficios (sudeste asiático);
- c) Un proyecto nacional de gran escala sobre fortalecimiento de la aplicación de la ley y el reglamento sobre diversidad biológica, centrándose en las disposiciones relativas al acceso y la participación en los beneficios (India);
- d) Un proyecto regional de mediana escala sobre fortalecimiento de la aplicación de los régimenes de acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios en América Latina y el Caribe;
- e) Un proyecto nacional de gran escala sobre creación de la capacidad para el acceso y la participación en los beneficios y la conservación y el uso sostenible de las plantas medicinales (Etiopía).

38. El PNUMA prestó apoyo a los Estados árabes durante las reuniones regionales de 2010 difundiendo material de divulgación del PNUMA sobre acceso y participación en los beneficios y proporcionando una plataforma en la web con información sobre el acceso y la participación en los beneficios. Como resultado de ello, entre otras cosas, la Oficina Regional para Asia Occidental hizo contribuciones a la reunión regional de febrero de 2010 celebrada en Damasco, en colaboración con la Liga de los Estados Árabes, la ACSAD, Arabia Saudita, Marruecos y Egipto, para examinar y actualizar el documento sobre la posición de los países árabes relativa al acceso y la participación en los beneficios que se había presentado en la reunión de Cali.

39. En asociación con la Iniciativa para el Desarrollo de la Creación de Capacidad Regional en África de GTZ, la Oficina Regional para África del PNUMA prestó apoyo a una reunión de expertos y conferencia ministerial de África sobre acceso y participación en los beneficios, que se celebró en Windhoek en marzo de 2010. Como resultado de esta consulta se elaboró un documento de la posición de África sobre un régimen internacional de acceso y participación en los beneficios, y se solicitó la aportación y aprobación política de los ministros de medio ambiente de África que no habían asistido a la reunión. Además, la conferencia finalizó con un intercambio entre ministros de África y de Europa, que también participaron en la reunión. La consulta fortaleció las actividades de colaboración y coordinación entre el PNUMA, especialmente la Oficina Regional para África, y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y aumentó la colaboración con expertos de África en cuestiones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios y con el Convenio.

40. El PNUMA está prestando apoyo a un proyecto de desarrollo de la capacidad de organizaciones no gubernamentales de África relacionado con el acceso y la participación en los

beneficios. El objetivo del proyecto es que las organizaciones no gubernamentales puedan participar de manera más efectiva en el proceso de acceso y participación en los beneficios, entre otras cosas a través del fortalecimiento de sus aptitudes de negociación, y en la formulación de políticas y reglamentaciones.

H. Decisión IX/14: Transferencia de tecnología y cooperación

41. En respuesta a la decisión IX/14, el PNUMA, en estrecha cooperación con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, preparó un documento técnico sobre políticas relativo a la transferencia de tecnología y la cooperación, en el marco del Convenio, que se presentó en la 14^a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico y en la tercera reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre el examen de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En el documento se ponen de relieve las opciones para seguir avanzando en la labor que se realiza en el marco del Convenio relacionada con la transferencia de tecnología y la cooperación, y vínculos con el Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad. También se ofrecen opciones para la adopción de decisiones en la décima reunión de la Conferencia de las Partes. Durante la 14^a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, celebrada en Nairobi, se organizó un evento especial sobre transferencia de la tecnología y la cooperación.

42. También en respuesta a la decisión IX/14, el PNUMA ha preparado un conjunto de datos de 350 tecnologías que o bien guardan relación con la conservación o el uso sostenible o bien se basan en la diversidad biológica como contribución a los debates sobre transferencia de tecnología y cooperación que se realizan en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La base de datos está vinculada a la base de datos de la Secretaría del Convenio y las tecnologías se puede consultar en una página en la web especialmente dedicada a la diversidad biológica en el Año Internacional de la Diversidad Biológica, bajo el encabezamiento “Inspirado por la naturaleza”. El PNUMA y la Secretaría del Convenio presentarán una recopilación completa de tecnologías y un CD-ROM interactivo en la décima reunión de la Conferencia de las Partes.

43. En el desempeño de su labor, el PNUMA ha establecido una estrecha cooperación con la oficina regional de Kenia y Etiopía de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para poner a prueba en la práctica algunas de las tecnologías. Además, ha establecido vínculos con los centros de transferencia de la tecnología y cooperación regionales de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas en la publicación de las tecnologías mencionadas anteriormente.

44. En colaboración con asociados, el PNUMA ejecutará un proyecto de creación de la capacidad cuyo objetivo es fomentar la actitud de los países en desarrollo para participar de manera efectiva en la segunda etapa del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología. La División de Derecho y Convenios Ambientales del PNUMA llevará a cabo actividades destinadas a fomentar la aplicación sinérgica de los acuerdos ambientales multilaterales e instrumentos conexos. Con ello se espera contribuir a la aplicación del Plan Estratégico de Bali y del Convenio sobre la Diversidad Biológica, entre otros. Las actividades incluirán asistencia técnica, programas de capacitación, materiales técnicos y gestión del conocimiento.

45. Además, la División de Coordinación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA, en colaboración con el CMVC-PNUMA, está ejecutando un proyecto mundial de mediana escala para explorar la posibilidad de que los pequeños Estados insulares en desarrollo presenten en forma conjunta los informes a los convenios de Río⁷. El proyecto, sobre la puesta a prueba de procesos y criterios integrados para facilitar la presentación de informes nacionales a los convenios de Río, incluirá Afganistán, Eritrea, Liberia, Mauricio, Palau y la República Democrática Popular Lao.

46. El PNUMA ha financiado la participación de Palestina, un territorio que no es Parte en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en la mayor parte de las actividades regionales e internacionales de creación de la capacidad relacionadas con la diversidad biológica, con el fin de integrar las actividades ecológicas que se están llevando a cabo en ese lugar a las evaluaciones mundiales. La Oficina Regional para Asia Occidental del PNUMA financió una evaluación forestal en la Ribera Occidental en 2010. Los resultados de estas actividades incluyen un informe titulado “Evaluación de los bosques y reservas naturales de Palestina”, preparado por la Oficina Regional para Asia Occidental en colaboración con la UICN; apoyo a la oficina regional y a la División de Alerta

⁷ Los convenios que se conocen por el nombre colectivo de convenios de Río son el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Temprana y Evaluación del PNUMA para la preparación del informe *Perspectivas del Medio Ambiente para la Región de los Estados Árabes*, que incluye un capítulo sobre diversidad biológica en la región de los países árabes y que se presentó en El Cairo en marzo de 2010, en colaboración con la Liga de los Estados Árabes y el Consejo de Ministros Árabes encargados de asuntos del medio ambiente; y apoyo a la presentación de *Estado de la Diversidad Biológica en Asia Occidental*, un informe vinculado a la tercera edición del informe *Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica*.

47. En el marco del acuerdo de cooperación entre África y China, el PNUMA coordina la aplicación de cuatro componentes de un proyecto conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China relacionado a la creación de capacidad y mejora de la capacidad de recuperación de los países africanos para hacer frente al estrés por falta de agua y adaptarse al cambio climático. Además, el PNUMA también está ejecutando los siguientes proyectos:

a) Mejora de la capacidad para hacer un seguimiento de los recursos de agua del Lago Tanganika, en Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania y Zambia.

a) Sistema de alerta temprana de sequías y adaptación a las sequías, en la Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos y Zambia.

b) Reutilización de aguas de desecho para las plantaciones forestales, en Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia y Kenia.

I. Decisión IX/15: Seguimiento a la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio

48. De conformidad con la decisión IX/15, el CMVC-PNUMA dirigió la preparación de un análisis de deficiencias sobre la propuesta de una plataforma intergubernamental científico-nORMATIVA sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (UNEP/IPBES/2/INF/1), que sirvió como base de los debates de la segunda reunión especial a nivel intergubernamental sobre la plataforma. En respuesta a una solicitud de los participantes en la segunda reunión, el CMVC-PNUMA preparó un documento de información sobre la situación actual de los indicadores de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas que servirá de base para los debates en la tercera reunión (UNEP/IPBES/3/INF/2). A petición del Consejo NÓrdico, el CMVC-PNUMA también preparó un documento informativo sobre las relaciones potenciales entre la plataforma propuesta y las instituciones existentes.

49. En la región de los países árabes, el PNUMA ha llevado a cabo una evaluación para promover la adopción de criterios de evaluación integrada en los niveles local, nacional y regional a través de estudios experimentales que sirvan para elaborar un marco para una actividad de evaluación a distintas escalas, regional, integrada, coordinada y realizada con la colaboración de distintas entidades. Se utilizó un criterio de evaluación integrada para proporcionar información a las personas encargadas de la adopción de decisiones que las ayudaría a diseñar un plan de gestión del medio ambiente amplio y sostenible. La evaluación se ejecutó de forma experimental en tres sitios, a saber, el parque nacional de Assir, en Arabia Saudita; la Península del Sinaí, en Egipto; y el oasis Tafilalt, en Marruecos.

50. En colaboración con asociados en África el PNUMA dirigió la preparación y celebración, en mayo de 2010, de una reunión consultiva regional de países africanos sobre la plataforma propuesta científico normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas. La consulta reunió a científicos prominentes expertos en diversidad biológica de gobiernos de África que examinaron cuestiones clave relacionadas con la manera en que una plataforma de esa índole podría proporcionar información de la manera más eficaz a los encargados de la formulación de políticas y otros usuarios. La consulta, a la que asistieron 57 participantes, se celebró como preparativo de la tercera y última reunión sobre la plataforma, que tuvo lugar en junio de 2010 en Busan (República de Corea), y en la que se adoptó la decisión de establecer la plataforma, con sujeción a la aprobación de la Asamblea General. La Región de África afirmó que era necesario establecer la plataforma propuesta y que se trataba de una opción viable para fortalecer la interfaz científico normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas.

51. Con respecto a la pobreza y el medio ambiente, como parte de la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente se está llevando a cabo a modo experimental una evaluación submundial de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio en tres provincias, con el objeto de integrar el enfoque por ecosistemas aplicado al desarrollo provincial a los procesos de planificación y presupuestación y de fortalecer la capacidad nacional y local en la evaluación integrada de los ecosistemas.

J. Decisión IX/16: Diversidad biológica y cambio climático

52. Como miembro del Grupo especial de expertos técnicos sobre diversidad biológica y cambio climático, establecido por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su novena reunión, el PNUMA participó significativamente en los debates del Grupo y en la preparación del informe de su autoría. También prestó apoyo financiero para que la Secretaría del Convenio elaborase una Serie Técnica sobre la diversidad biológica y el cambio climático.

53. En relación con la decisión IX/16, el PNUMA-WCMC ha promovido sinergias entre las Convenciones de Río mediante diversas actividades. Entre ellas se incluyen, en primer lugar, trabajar para garantizar que las políticas y prácticas de adaptación al cambio climático tengan cada vez más en cuenta la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (concretamente, respaldando la mejora de la planificación de la adaptación mediante herramientas, directrices y talleres, y fomentando la inclusión de la diversidad biológica en los planes nacionales de adaptación) y, en segundo lugar, proporcionar análisis que permitan a REDD atender las prioridades distintas del carbono. Esa labor formará parte del nuevo programa de trabajo conjunto del PNUMA-WCMC y la Secretaría del Convenio para la aplicación de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su novena reunión (en preparación).

54. El PNUMA-WCMC ha iniciado diversas actividades como parte de la labor del PNUMA en la adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas, incluso mediante la preparación de un documento sobre la comprensión de la adaptación desde los ecosistemas. En materia de REDD, el PNUMA-WCMC ha emprendido una amplia labor, que incluye la preparación de un informe sobre las emisiones de carbono por la pérdida forestal en áreas protegidas y tres reseñas de publicaciones científicas recientes sobre los efectos del cambio climático en la diversidad biológica, sobre la diversidad biológica y la mitigación del cambio climático y sobre la diversidad biológica y la adaptación al cambio climático. Esas reseñas se presentaron ante el Grupo especial de expertos técnicos sobre diversidad biológica y cambio climático. Asimismo, el PNUMA-WCMC aportó a la Serie Técnica de la Secretaría del Convenio una reseña de la bibliografía sobre la relación entre la diversidad biológica y el cambio climático, incluidos los efectos, la adaptación y la mitigación, y preparó un informe titulado “Carbon in Drylands: Desertification, Climate Change and Carbon Finance” para la reunión de 2008 del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.

55. Presentó un atlas de demostración de carbono y diversidad biológica y una publicación titulada “¿La solución natural? El papel de los ecosistemas en la mitigación del cambio climático”, en inglés, francés y español. Publicó, en la revista especializada *Conservation Letters*, un documento técnico sobre la congruencia mundial entre el almacenamiento de carbono y la diversidad biológica en los ecosistemas terrestres. Además, organizó un taller consultivo internacional de tres días de duración sobre los múltiples beneficios de REDD-plus y presentó la primera versión de una calculadora de carbono basada en Internet en la decimocuarta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (mayo de 2010). Durante ese período también preparó documentos técnicos sobre los beneficios de REDD-plus derivados de los ecosistemas y la manera de preservarlos y aumentarlos.

56. Asimismo, el PNUMA ha preparado un estudio técnico en el que se evalúa la vulnerabilidad de los recursos de agua dulce al cambio climático con el fin de dar un indicio de las repercusiones que tiene compartir recursos hídricos en Asia occidental. A su vez, eso indicaría e identificaría las brechas existentes que representan un obstáculo para los Estados en su análisis de la vulnerabilidad del agua dulce. En el estudio también se formularon recomendaciones sobre el modo en que podría darse a los encargados de adoptar decisiones respuestas estratégicas y opciones de política a fin de mejorar la gestión de los recursos hídricos. El estudio fue encomendado por la Universidad del Golfo Árabe y ACSAD.

57. En Europa, los participantes de una reunión de expertos de la Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Bosques en Europa, celebrada el 12 y 13 de noviembre de 2008, y la Mesa de la Estrategia paneuropea de la diversidad biológica y del medio físico, el 4 de noviembre de 2008, en representación del Consejo, adoptaron las Directrices paneuropeas de forestación y reforestación, que se centran especialmente en las disposiciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁸. Se están recaudando fondos para una propuesta de proyecto sobre un enfoque

⁸ Las directrices se encuentran en <http://www.foresteurope.org/filestore/foresteurope/Publications/pdf/Pan-EuropeanAfforestationReforestationGuidelines.pdf>.

integrado para la mitigación del cambio climático, la conservación de la diversidad biológica y la producción de energía renovable en Europa oriental, el Cáucaso y Asia central.

58. En África, el PNUMA, en asociación con la Iniciativa para la cuenca del Nilo, ejecutará un proyecto sobre la adaptación al estrés por falta de agua inducido por el cambio climático en la cuenca del río Nilo. El proyecto comprenderá una evaluación de la disponibilidad de agua para las poblaciones y los ecosistemas, información sobre los proyectos en materia de cambio climático y modificación del régimen hidrológico, y diversas hipótesis de regímenes hidrológicos de la cuenca, como también alternativas para la adaptación.

59. La División de Coordinación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial del PNUMA ha encargado un proyecto para África occidental sobre la evolución de los sistemas de áreas protegidas en cuanto a las condiciones climáticas, institucionales, sociales y económicas de África occidental, centrado en el Chad, Gambia, Malí, Sierra Leona y el Togo.

60. El PNUMA se ha asociado con las secretarías de las Convenciones de Río, coordinadas por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, para organizar conjuntamente un pabellón sobre ecosistemas y cambio climático que funcionará durante la décima reunión de la Conferencia de las Partes, el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático y el décimo período de sesiones de la Convención de Lucha contra la Desertificación, como también durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012. El pabellón tiene por objeto proporcionar un público y un foro comunes para el intercambio de información sobre diversas actividades sinérgicas entre las Convenciones de Río.

61. El reconocido programa del PNUMA en materia de REDD ofrece a los países apoyo en cuestiones relacionadas con REDD y su puesta en práctica. El PNUMA ha creado un proyecto sobre diversidad biológica forestal y cambio climático para hacer frente a las emisiones de gases de efecto invernadero de los bosques tropicales. Los primeros dos lugares donde se ejecutará son el pantano Tripa, ubicado en Aceh (Indonesia), que alberga a muchos orangutanes, y la Reserva Forestal del Río Mone, ubicada en el sudoeste del Camerún, donde viven los gorila del río Cross. Se celebrará un evento paralelo de UN-REDD-plus en el pabellón sobre ecosistemas y cambio climático durante la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

K. Decisión IX/17: Diversidad biológica de las tierras áridas y subhúmedas

62. De conformidad con la decisión IX/17, el PNUMA-WCMC ha elaborado mapas actualizados en los que se delimitan las tierras áridas, con inclusión de los bosques tropicales secos y subhúmedos. Esos mapas se pusieron a disposición de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La Oficina Regional del PNUMA para Asia Occidental es la institución de acogida del Coordinador regional del programa de acción subregional de lucha contra la desertificación y la sequía y está procurando revisar y actualizar el plan de acción subregional de lucha contra la desertificación en tierras áridas y subhúmedas en colaboración con el Centro internacional de investigación agrícola en las zonas secas y ACSAD. Entre las actividades que se están realizando actualmente cabe mencionar varios proyectos piloto de plan de acción para Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el Yemen; la preparación y publicación, en 2007, de un libro titulado *The Arabian Deserts*; y el apoyo prestado a Bahrein en 2007 en la preparación del informe sobre su plan de acción nacional en el marco del Mecanismo mundial de la Convención de Lucha contra la Desertificación.

L. Decisión IX/18: Áreas protegidas

63. En estrecha cooperación con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el PNUMA apoya la creación de módulos de aprendizaje electrónico sobre áreas protegidas con contenidos en línea. Además de realizar aportes técnicos a algunos módulos, por ejemplo, el de gobernanza, equidad y participación en los beneficios, el PNUMA prestó apoyo para la traducción de todos los módulos al español. Se prevé que gracias a esta cooperación se difundan los módulos en talleres regionales y nacionales de creación de capacidad.

64. El PNUMA también está trabajando con la Secretaría en la preparación de documentos técnicos relativos al programa de trabajo sobre áreas protegidas, entre ellos, el elaboración de una estrategia de aplicación del programa de trabajo que se prevé llevar a la práctica conforme a la decisión IX/18.

65. Con el apoyo financiero del Gobierno de España, el PNUMA está ejecutando uno de los componentes del proyecto LifeWeb, respaldado por el Gobierno de Alemania y otros donantes, cuyas actividades se centran en políticas, cuestiones estratégicas que deben tratarse a fin de alcanzar los objetivos del programa de trabajo sobre áreas protegidas y proyectos de campo que demuestren los

vínculos con las políticas nacionales. Este proyecto se está ejecutando en estrecha cooperación con la Secretaría.

66. Conforme a la decisión IX/18 sobre áreas protegidas y en cooperación con la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN, el PNUMA-WCMC sigue administrando la Base de datos mundial sobre áreas protegidas y manteniendo la lista de áreas protegidas de las Naciones Unidas. El PNUMA-WCMC, que trabaja en estrecha cooperación con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se ha concentrado en extender la sección sobre eficacia de la gestión de la Base de datos, incluso por medio de un estudio europeo realizado en colaboración con el Gobierno de Alemania y otros socios; la ampliación de la Base de datos para que se puedan presentar informes nacionales y mundiales sobre los avances en la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas; la inclusión en la Base de datos de áreas marinas protegidas y la presentación de informes sobre los avances en la consecución de las metas de áreas marinas protegidas; el diseño de un proceso de exámenes realizados por expertos de los datos que contiene la Base de datos; la creación de un registro piloto de áreas conservadas por comunidades indígenas y locales; y el trazado de mapas del almacenamiento de carbono de las áreas protegidas, entre otros, mediante la creación de una calculadora de carbono interactiva.

67. Asimismo, la Oficina Regional para Asia Occidental, en colaboración con la UICN, elaboró una evaluación final de las reservas forestales y naturales del territorio palestino ocupado, con el objeto de realizar una rápida evaluación ecológica e institucional de un sistema manejable de áreas protegidas que comprende 26 lugares de ese territorio. El PNUMA también prestó apoyo para llevar a cabo una evaluación rápida y sistemática de la diversidad biológica de la península arábiga y los Emiratos Árabes Unidos, en colaboración con la Iniciativa mundial relativa a los datos ambientales de Abu Dhabi, que apunta a priorizar la conservación de áreas de diversidad biológica. Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase de desarrollo y la Oficina Regional para Asia Occidental está asesorando sobre la creación de proyectos y la futura ejecución regional a través de sistemas de información geográfica y el enfoque de la planificación sistemática de la conservación.

68. El PNUMA sigue cooperando con el Consejo de Europa en la Red Ecológica Paneuropea y participó en la conferencia paneuropea sobre diversidad biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región paneuropea, celebrada en Gabala (Azerbaiyán), en julio de 2010. Se destacó la importancia de las áreas protegidas y las redes ecológicas en los documentos de antecedentes y las presentaciones de la conferencia de Gabala, como también en la Declaración de Gabala, adoptada por los participantes⁹.

69. En el marco de la Iniciativa sobre Medio Ambiente y la Seguridad, el PNUMA ha trabajado en la ordenación de recursos naturales transfronterizos y, especialmente, en la posible creación de áreas protegidas transfronterizas en Europa sudoriental. Sobre la base de una evaluación inicial de las áreas potenciales, se han seleccionado tres que requieren acción prioritaria, en consulta con los centros de coordinación nacionales. Entre esas áreas se incluyen Sharr/Šar Planina – Korab – Dešat/Deshat, en las zonas fronterizas de Albania, Kosovo y la ex República Yugoslava de Macedonia; Durmitor – Cañón Tara – Sutjeska, en la frontera entre Bosnia y Herzegovina (en el territorio de la República Srpska) y Montenegro; y los montes Prokletije/Bjeshkët e Nemuna, que ocupan territorio de Albania, Kosovo, Montenegro y Serbia¹⁰. El PNUMA, que presta servicios provisionales de secretaría al Convenio de los Cárpatos, apoya la Red Cárpatas de Áreas Protegidas, celebra reuniones periódicas y respalda varias actividades¹¹.

M. Decisión IX/19: Diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales

70. En relación con la decisión IX/19, el PNUMA ha coordinado desde 2009 el proyecto del río Litani, en el Líbano, con el que apunta a crear un plan de gestión para toda la cuenca del río sobre la base del principio de la gestión integrada de los recursos hídricos y la participación de interesados

⁹ Los documentos de la Conferencia se encuentran en http://www.unep.ch/roe/Azerbaijan_biodiv_conf_july2010.htm.

¹⁰ Los estudios de viabilidad están disponibles en línea en http://www.unep.at/documents_unep/Balkan%20-%20Feasibility%20Studies/.

¹¹ Sesión conjunta del Grupo de Trabajo sobre diversidad biológica y el Comité Directivo de la Red Cárpatas de Áreas Protegidas (CNPA), 4 de marzo de 2009, Viena; Reunión del Comité Directivo de la Red Cárpatas de Áreas Protegidas (CNPA), 4 y 5 de marzo de 2009, Viena; séptima Reunión del Comité Directivo de la Red Cárpatas de Áreas Protegidas (CNPA), 14 de enero de 2010, Viena; Reunión de la Red Cárpatas de Áreas Protegidas (CNPA), 17 a 21 de mayo de 2010, Brasov (Rumania). Puede encontrarse más información en <http://www.carpathianconvention.org/index.htm>.

directos libaneses. Además, el PNUMA prestó su apoyo al proyecto para la gestión ambiental de los humedales iraquíes, ejecutado entre 2004 y 2009, con el fin de restaurar los humedales, un 90% de los cuales se perdió a causa de la rehabilitación de tierras y el drenaje. Para promover sinergias, el PNUMA preparó un taller sobre humedales dirigido a la península arábiga, en Omán, que se dictó en junio de 2010 y tuvo por objeto aumentar y mejorar la designación de humedales en la región del Golfo.

71. El PNUMA-WCMC ha continuado su labor de armonización de la presentación de informes entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas (Convención de Ramsar), como también entre todos los acuerdos ambientales multilaterales relativos a la diversidad biológica, por ejemplo, prestando apoyo para facilitar el taller de armonización de la presentación de informes a los convenios relativos a la diversidad biológica organizado en abril de 2009 por el Centro para la Diversidad Biológica de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, realizando aportes al proyecto de Australia y al Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente sobre la simplificación de la presentación de informes de los países insulares del Pacífico a los acuerdos ambientales multilaterales relativos a la diversidad biológica, y prestando apoyo al Grupo de examen científico y técnico de la Convención de Ramsar en su enlace con el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

72. Durante los festejos del Día Mundial del Agua que tuvieron lugar en Nairobi, el PNUMA, junto con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, presentó un informe sobre la diversidad biológica de agua dulce preparado por la Secretaría. Antes de la presentación se realizó una capacitación destinada a los periodistas de los medios de comunicación, en la que se trataron los problemas del agua y la diversidad biológica.

N. Decisión IX/20: Diversidad biológica marina y costera

73. En respuesta a la decisión IX/20, el PNUMA ha llevado a cabo las siguientes actividades, en colaboración con sus socios: elaboración de un documento (Nº 45 de la Serie Técnica de la Secretaría del Convenio) sobre los impactos de la fertilización oceánica en la diversidad biológica marina (en respuesta al párrafo 3 de la decisión IX/20); elaboración de un documento (Nº 46 de la Serie Técnica de la Secretaría del Convenio) sobre los impactos de la acidificación de los océanos en la diversidad biológica marina (en respuesta al párrafo 4 de la decisión IX/20); y creación de una base de datos oceánicos mundiales (en respuesta al párrafo 5 de la decisión IX/20). Asimismo, en respuesta al párrafo 10 de la decisión IX/20, el PNUMA participó en un taller de expertos sobre orientación científica y técnica para el uso de sistemas de clasificación biogeográfica y la identificación de áreas marinas ubicadas fuera de la jurisdicción nacional que requieren protección, realizado en Ottawa en 2009, e intervino en la elaboración de un documento de antecedentes para ese taller. En respuesta al párrafo 18 de la decisión, el PNUMA, junto con algunos socios, definió criterios ilustrativos de áreas marinas de importancia ecológica o biológica para facilitar la identificación de esas áreas. Además, con arreglo al párrafo 27 de la decisión, el PNUMA participó en la publicación de un nuevo atlas mundial de los manglares en 2010 e inició una asociación sobre datos marinos a nivel mundial, que se centra en la mejora e integración de los datos disponibles sobre ecosistemas marinos y costeros de importancia crítica a fin de facilitar la evaluación de la situación y las tendencias de la diversidad biológica marina y los hábitats críticos, en respuesta al párrafo 23 de la decisión IX/20. En respuesta al párrafo 27 de esa decisión, también elaboró un registro piloto de áreas conservadas por comunidades indígenas y locales.

74. El PNUMA ha apoyado la preparación de un informe de la perspectiva mundial sobre la diversidad biológica para la Organización Regional para la Protección del Medio Marino, que se presentará ante la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su décima reunión y tiene por objeto evaluar el estado de la diversidad biológica marina por medio de un conjunto de indicadores elaborados por la Subdivisión de Medio Ambiente Marino y Costero de la División de Aplicación de Políticas Ambientales del PNUMA en consulta con el Programa de Mares Regionales.

75. En África, el PNUMA está elaborando un atlas ambiental para la Jamahiriya Árabe Libia, que se publicará en árabe e inglés. El Gobierno de ese país aportó los fondos para financiar el atlas, que se elaborará en colaboración con el Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Región Árabe y Europa y diversos expertos nacionales de la Jamahiriya Árabe Libia. El atlas tiene por finalidad mostrar el nivel de pérdida de diversidad biológica y degradación de las áreas costeras del país e identificar soluciones al problema. La Oficina Regional del PNUMA para África está evaluando un pedido del Gobierno de Marruecos de preparar un atlas similar para ese país.

76. Actualmente, la División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente del PNUMA está definiendo prioridades y elaborando actividades relativas a la protección y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas que están fuera de la jurisdicción nacional. Se prevé que esas actividades giren en torno a la promoción de investigaciones interdisciplinarias y evaluaciones científicas pertinentes sobre las aguas de alta mar; el fortalecimiento de la capacidad de participación y negociación activa de los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo en los procesos relativos a las aguas internacionales de alta mar; el perfeccionamiento de la capacidad de los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo de aplicar las obligaciones internacionales pertinentes, cumplir con ellas y hacerlas cumplir, como también de elaborar instrumentos jurídicos para el control de las actividades humanas en alta mar en el plano nacional; y el desarrollo y la promoción de herramientas modernas de gobernanza y gestión de los océanos, por ejemplo, directrices y evaluaciones de impacto ambiental, con inclusión de los efectos acumulativos.

77. En lo que hace a la gestión basada en los ecosistemas marinos y costeros, el PNUMA:

- a) Ha preparado un manual sobre gestión basada en los ecosistemas marinos y costeros destinado a planificadores y encargados de adoptar decisiones en los foros sobre mares regionales y de otro tipo;
- b) Ha prestado asesoramiento técnico (que servirá de fundamento para un futuro manual de capacitación) sobre buena gobernanza de las áreas marinas protegidas (taller de expertos realizado en Croacia en octubre de 2009 y estudio sinóptico);
- c) Ha facilitado orientación técnica sobre planificación espacial marina adaptable (taller de expertos realizado en Copenhague en enero de 2009; está disponible el informe técnico);
- d) Ha elaborado un documento en el que se plantean opciones sobre la vigilancia y la imposición de áreas marinas remotas (taller de expertos realizado en Washington, D.C., en noviembre de 2009; está disponible el informe técnico);
- e) Respaldó y organizó talleres regionales sobre la inclusión de asuntos costeros en la planificación nacional en Guayaquil (Ecuador) y Manila (Filipinas), en 2009, con el objeto de intercambiar las enseñanzas extraídas de otros países de esas regiones y tratar de identificar e incrementar las oportunidades de inclusión en los programas de acción nacionales;
- f) Respaldó y organizó un taller regional de capacitación sobre enfoques ecosistémicos de gestión de las costas y océanos, centrado en la gestión basada en los ecosistemas, en África oriental, junto con la División de las Naciones Unidas de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en Mombasa (Kenya) en octubre de 2008;
- g) Ha elaborado un documento de política sobre gestión integrada y gestión de las aguas profundas y los océanos abiertos destinado a los planificadores y los encargados de adoptar decisiones de los programas relativos a mares regionales, organizaciones de gestión de pesca regionales, grandes organismos relativos a los ecosistemas marinos y foros similares;
- h) Ha proporcionado asesoramiento técnico a los gobiernos sobre los enfoques para la adaptación basados en los ecosistemas, incluidos proyectos piloto en ciudades costeras y pequeños Estados insulares en desarrollo;
- i) Ha apoyado el Plan de acción para la conservación de los mamíferos marinos del Pacífico sudoriental, incluidos los proyectos piloto que se ocupan de la captura fortuita de los mamíferos marinos de la zona;
- j) Ha administrado el proyecto del PNUMA LifeWeb sobre gestión marina integrada con las redes de áreas marinas protegidas para la protección de los corredores de migración de los mamíferos marinos y los hábitats críticos del Gran Caribe y el Pacífico sudoriental;
- k) Ha elaborado un estudio conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Convenio sobre la Diversidad Biológica sobre los impactos de las prácticas de pesca destructivas, la pesca no sostenible y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la diversidad biológica y los hábitats marinos (UNEP/CBD/SBSTTA/14/INF/6);
- l) Ha prestado apoyo financiero y técnico a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en la preparación de un examen a fondo, efectuado según las directrices que figuran en el anexo III de la decisión VIII/15, de la aplicación del programa de trabajo ampliado del Convenio sobre diversidad biológica marina y costera descrito en el anexo I de la decisión VII/5, que fue presentado ante la 14^a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y

Tecnológico en el documento UNEP/CBD/SBSTTA/14/4, y ha realizado aportes a la tercera edición del informe de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*, que también se presentó ante dicha reunión.

m) Ha apoyado a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica en la preparación de una síntesis científica sobre los efectos que tienen las prácticas de pesca destructivas, la pesca no sostenible y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en la diversidad biológica marina. El informe fue presentado como documento de información para la 14^a reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico;

n) Ha desarrollado un proyecto sobre los aspectos ambientales de las pesquerías, incluida la elaboración de un marco para evaluar el equilibrio entre el consumo humano y la conservación.

O. Decisión IX/26: Promoción de la intervención del sector empresarial

78. El PNUMA y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica organizaron conjuntamente la “Tercera Conferencia sobre el Sector Empresarial y el Reto de 2010 para la Diversidad Biológica”, a la que se hace referencia en la recomendación 3/2 del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre la revisión de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

79. Con el auspicio de la Iniciativa de Financiación del PNUMA, en 2006 se emprendió una serie de iniciativas relativas a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas tras un pedido de la Conferencia de las Partes al Convenio sobre la Diversidad Biológica en su octava reunión, celebrada en Curitiba (Brasil), en la que se pidió al sector empresarial que tomara medidas para reducir la pérdida de diversidad biológica. Desde un principio, la serie ha incluido la labor con muchas instituciones financieras destinada a promover la sensibilización acerca de los efectos indirectos que tienen en los ecosistemas los préstamos y las inversiones, determinar la manera en que los bancos e inversores pueden explicar esos impactos y promover los mercados ambientales que están apoyando la diversidad biológica y que son interesantes desde una perspectiva empresarial. Entre las iniciativas clave se cuentan la Iniciativa Valor Natural y el desarrollo de argumentos empresariales para la acción a través de publicaciones como “Bloom or Bust?”, “Biodiversity offsets and the mitigation hierarchy: a review of current application in the banking sector” y “CEO Briefing”.

P. Decisión IX/27: Cooperación entre acuerdos ambientales multilaterales y otras organizaciones

80. El PNUMA ha prestado apoyo financiero y técnico para la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica y la promoción de sinergias entre esos acuerdos, incluidos la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres; la Convención de Ramsar; la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural; el Acuerdo sobre la conservación de los cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona atlántica contigua; el Acuerdo sobre la conservación de especies migratorias de aves acuáticas de África y Eurasia; el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura; y la Convención de Lucha contra la Desertificación, en colaboración con la Liga de los Estados Árabes y ACSAD, la secretaría del Consejo de Cooperación del Golfo y otras organizaciones regionales. En África, la Oficina Regional del PNUMA para África, en colaboración con la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, está fomentando la aplicación del plan de acción para la iniciativa ambiental de la Alianza, con su programa amplio de conservación de la diversidad biológica. Además, mediante los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUMA está trabajando para incorporar las cuestiones relacionadas con la conservación de la diversidad biológica en los planes de desarrollo de los países africanos.

81. En calidad de secretaría provisional del Convenio marco para la protección del medio marino del Mar Caspio, el PNUMA está apoyando la cooperación entre el Convenio del Mar Caspio y el Convenio sobre la Diversidad Biológica mediante la redacción de un protocolo para la protección de la diversidad biológica del Mar Caspio, tema de las reuniones de 2008 y 2009. Además, en calidad de secretaría provisional del Convenio de los Cárpatos, el PNUMA preparó un proyecto de protocolo sobre diversidad biológica que se adoptó el 19 de junio de 2008 en Bucarest y hace poco entró en vigor. Entre otras actividades que se llevan a cabo en el marco del Convenio de los Cárpatos con el fin de reforzar la cooperación para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica se incluyen:

a) Un memorando de entendimiento entre el Convenio de los Cárpatos, la Convención Internacional para la Protección de los Alpes y el Convenio sobre la Diversidad Biológica; y

b) Una reunión del Grupo de Trabajo sobre diversidad biológica del Convenio de los Cárpatos, celebrada el 3 de marzo de 2009 en Viena.

82. Asimismo, mediante la Estrategia paneuropea de la diversidad biológica y del medio físico, el PNUMA está trabajando en una estrategia para el período posterior a 2010 de modo que la Estrategia se convierta en un instrumento regional para el logro de los objetivos de los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica.

83. En África, el PNUMA presta servicios de secretaría a la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (AMCEN). El PNUMA facilitó el decimotercer período de sesiones de la AMCEN, celebrado en Bamako en junio de 2010. El tema del período de sesiones fue el “fortalecimiento de los vínculos mutuos entre el cambio climático, la diversidad biológica y la desertificación para el desarrollo sostenible”. El período de sesiones tuvo por objetivo principal servir de plataforma para que los ministros del medio ambiente pudieran deliberar sobre las cuestiones de importancia para África que deben tratarse en el contexto de la desertificación, además de las negociaciones permanentes sobre cambio climático y diversidad biológica.

84. Como resultado del período de sesiones de la AMCEN, los ministros presentes formularon declaraciones en las que se comprometieron a llegar a una postura común para seguir con las negociaciones sobre los regímenes de acceso y participación en los beneficios y responsabilidad, indemnización y resarcimiento de daños en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Cartagena y a instar a la Unión Africana y el PNUMA a apoyar a los negociadores africanos en la negociación de un nuevo régimen internacional de acceso y participación en los beneficios.

85. También pidieron a los Estados que apoyaran a nivel nacional, subregional, regional y mundial el proceso destinado a establecer una plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas que ha de examinar la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo quinto período de sesiones; se comprometieron a ejecutar diversas actividades en el marco de la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica 2010 y aquellas recomendadas en el tercer informe de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica; e invitaron a la comunidad internacional a adoptar las medidas necesarias para prevenir los accidentes que pudieran deberse a riesgos biotecnológicos y a garantizar la restauración del medio ambiente en los casos en que se hubieran producido dichos accidentes.

86. El PNUMA sigue apoyando al Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para que se centre en cuestiones de interés para la región y así se garantice una mejor preparación y aplicación regionales de los acuerdos ambientales multilaterales, incluido el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en lo relativo al acceso y la participación en los beneficios.

87. El PNUMA sigue promoviendo y facilitando la cooperación en la aplicación a nivel regional, a través de los convenios y planes de acción sobre los mares regionales, de las decisiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Q. Decisión IX/28: Promoción de la participación de las ciudades y autoridades locales

88. Mediante la Estrategia paneuropea de la diversidad biológica y del medio físico, el PNUMA sigue cooperando con la iniciativa Cuenta Atrás 2010, sobre todo en relación con la Quinta Conferencia Intergubernamental, Diversidad Biológica en Europa, que como ya se mencionó tuvo lugar en Liege en 2009. Además, ha estado aplicando la iniciativa de Enfoque territorial del cambio climático en Europa y determinando e identificando información sobre el cambio climático y las necesidades de capacitación de las autoridades subnacionales en esa materia, además de las prácticas óptimas al respecto. El PNUMA también ha dictado talleres fructíferos sobre creación de capacidad dirigidos a las autoridades subnacionales.

R. Decisión IX/30: Cooperación técnica y científica y el mecanismo de facilitación

89. En relación con la decisión IX/30, el PNUMA-WCMC, en colaboración con la División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente, está trabajando con las secretarías de los acuerdos relacionados con la diversidad biológica, incluido el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en un proyecto de segunda fase sobre la gestión del conocimiento para los convenios relacionados con la diversidad biológica. En agosto de 2008, una vez aprobado el concepto por el grupo de aprobación

del proyecto, el WCMC y la División estaban trabajando en el documento del proyecto completo con la Secretaría de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, en representación del Grupo de enlace sobre la diversidad biológica. Además, el PNUMA-WCMC sigue siendo un miembro activo del Comité Oficioso de Asesoramiento del mecanismo de facilitación y apoya al Secretario Ejecutivo en la aplicación del mecanismo de facilitación y actividades conexas. El PNUMA-WCMC no solo presta servicios de secretaría a Conservation Commons, que está promoviendo activamente la mayor disponibilidad de datos e información sobre la diversidad biológica y un mayor acceso a ellos, sino que también está tomando medidas activas para aumentar el acceso a los datos y la información creando asociaciones de datos que respeten el espíritu de la decisión IX/30. En ese sentido, está trabajando activamente con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales para encontrar maneras de mejorar el acceso a los datos y la información y el uso de estos.

90. Además, la División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente reforzará su sistema de gestión de conocimientos a fin de mejorar el acceso a la información y el conocimiento sobre las sinergias entre las Convenciones de Río y otros convenios y convenciones, además de su uso, incluso en materia de diversidad biológica. Entre otras cosas, se fomentará la labor iniciada con la ayuda de varios asociados, incluidos el PNUMA-WCMC, la UICN y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

III. Año Internacional de la Diversidad Biológica

91. El PNUMA se dedica a realizar actividades para dar más relieve a la diversidad biológica durante el Año Internacional de la Diversidad Biológica. Entre las actividades significativas se incluyen la organización de una mesa redonda ministerial sobre diversidad biológica durante el undécimo período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA, celebrado en Bali (Indonesia); la creación, junto con la UICN, de una página especial en el sitio Web del PNUMA¹² que contiene información exclusiva y amplia sobre cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y secciones especiales como “La especie del día”, “Inspiración en la naturaleza” e “Historia comunitaria de la semana”; una serie de presentaciones técnicas sobre diversidad biológica en colaboración con distintos acuerdos ambientales multilaterales, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y comunidades; una bibliografía sobre diversidad biológica; la cita del día y otros¹³.

92. El PNUMA se asoció con la empresa alemana Puma para lanzar la campaña “Jugar por la vida”, destinada a crear conciencia sobre la diversidad biológica. Esta asociación, que se presentó en Nairobi, se centró en el apoyo a las actividades de conservación de la diversidad biológica africanas y a la sensibilización sobre diversidad biológica a través de partidos de fútbol.

93. El PNUMA también se asoció con la Liga india para elegir un embajador de la diversidad biológica del mundo del cricket (el Sr. Sachin Tendulkar) y difundir lo que denominó la “cita sobre diversidad biológica del partido” y una “promesa de diversidad biológica” para poner de relieve diversas cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y crear conciencia al respecto. La División de Comunicaciones e Información Pública del PNUMA se centró en la diversidad biológica como tema clave de todas las actividades del Año. Entre ellas se incluyeron un número especial de la revista del PNUMA para jóvenes dedicado a la diversidad biológica y un concurso de pintura para niños sobre diversidad biológica.

94. El PNUMA también decidió hacer de la diversidad biológica el tema del Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebró en todo el mundo el 5 de junio de 2010 y tuvo como sede a Rwanda.

95. En cooperación con la UNESCO y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el PNUMA preparó, presentó y apoyó una exposición itinerante internacional sobre diversidad biológica. Inaugurada en enero de 2010 en la sede de la UNESCO, la exposición ha recorrido todo el mundo ofreciendo información sobre el papel y la importancia de la diversidad biológica para el bienestar de los seres humanos. Asimismo, el PNUMA ha prestado apoyo financiero y técnico para diseñar un mensaje de interés público que ayudara a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica a promover el Año Internacional de la Diversidad Biológica.

96. El PNUMA también dio inicio a la celebración mundial del Día Internacional de la Diversidad Biológica, con diversos eventos que tuvieron lugar en Nairobi, entre ellos, la plantación de árboles y un debate público sobre la diversidad biológica y la agricultura con Biodiversity International y otros

¹² www.unep.org/iyb.

¹³ Disponible en www.unep.org/delc.

participantes. A través de sus oficinas regionales, el PNUMA elaboró planes de acción para celebrar el Año Internacional de la Diversidad Biológica. El plan de acción incluye actividades durante todo 2010 para celebrar la diversidad biológica y sensibilizar al público en Asia occidental, África, América Latina y el Caribe y Asia.

97. Además, el PNUMA apoyó la publicación simultánea de la tercera edición del informe de la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* con actividades realizadas en Nairobi y a través de sus oficinas regionales. Para complementar el informe mundial, la División de Derecho Ambiental y Convenios sobre el Medio Ambiente del PNUMA y las oficinas regionales del PNUMA en África, Asia y el Pacífico, Asia occidental y América Latina y el Caribe prepararon informes regionales sobre la situación de la diversidad biológica. Esos informes se publicaron al mismo tiempo que el informe mundial en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas que se hablan en esas regiones.

IV. Actividades de apoyo a la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología

A. Resultados de la evaluación de expertos sobre la eficacia de los diversos enfoques sobre creación de capacidad

98. En el párrafo 6 de la decisión BS-IV/3, las partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología acogió con beneplácito el ofrecimiento del PNUMA de hacer una evaluación de expertos de las actividades de creación de capacidad financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en colaboración con el mismo, sus organismos y el Secretario Ejecutivo, con el fin de evaluar la eficacia de los diversos enfoques sobre creación de capacidad y las lecciones aprendidas. En la misma decisión se invitó a las Partes, otros gobiernos y organizaciones pertinentes y donantes a brindar apoyo adicional para extender el examen a actividades que no estuvieran bajo el FMAM y presentar dicho examen al Centro de Intercambio de Información sobre seguridad de la biotecnología.

99. Con arreglo a la decisión mencionada, el PNUMA encargó una evaluación en mayo de 2009 y presentó un proyecto preliminar de informe a la Secretaría del Convenio en junio de 2010. La evaluación incluyó el análisis de los documentos de reuniones anteriores de las Partes, información relacionada con el proyecto registrada en el Centro de Intercambio de Información sobre seguridad de la biotecnología, informes del PNUMA y las secretarías del Convenio e informes de evaluaciones y valoraciones anteriores de los programas y actividades de creación de capacidad en seguridad de la biotecnología ejecutados por diversas organizaciones, entre ellos, una evaluación del apoyo prestado por el FMAM a la seguridad de la biotecnología en 2006 y una valoración de las actividades de creación de capacidad en biotecnología y en seguridad de la biotecnología realizadas por UNU-IAS en 2008. El informe final se publicará en el documento de información UNEP/CBD/BS/COP-MOP/5/INF/9.

B. Otras actividades de apoyo al Convenio sobre la Diversidad Biológica

100. En asociación con la UNESCO, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Universidad de Montreal, el PNUMA organizó una conferencia internacional sobre cultura y diversidad biológica en Montreal (Canadá) en 2010. Se espera que los resultados de la conferencia refuerzen la labor relacionada con el apartado j) del artículo 8 del Convenio y eleven la calidad de los debates sobre temas clave por conducto del Grupo de Trabajo de expertos sobre el apartado j) del artículo 8.

101. En colaboración con la UNESCO, UNU-IAS y la organización no gubernamental Natural Justice, el PNUMA trabajó en la elaboración de protocolos a nivel de la comunidad centrados en la protección de los conocimientos tradicionales, el acceso y la participación en los beneficios, la igualdad y el cambio climático. Se espera que esos protocolos faciliten aún más la aplicación de las disposiciones relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios y el apartado j) del artículo 8 del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

102. El PNUMA participó en una reunión de debate entre múltiples organismos organizada por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica cuyo tema central fue la cuestión de la financiación del desarrollo y la diversidad biológica en la asistencia para el desarrollo. Continuando con esa labor, prestó apoyo técnico al equipo de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica dedicado a la diversidad biológica y el desarrollo evaluando los instrumentos que se estaban elaborando y las series técnicas sobre la diversidad biológica y el desarrollo, e identificando los vínculos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

103. A modo de preparación para la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la quinta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes, el PNUMA y la Secretaría del Convenio están preparando conjuntamente una serie de 15 documentos temáticos sobre temas clave de debate en las reuniones. Se espera que estos documentos breves den un panorama general de las cuestiones importantes e incipientes. El PNUMA y la Secretaría del Convenio seguirán elaborando la serie para otras reuniones y eventos afines relacionados con los acuerdos ambientales multilaterales.

C. El PNUMA y la quinta reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

104. La quinta reposición del FMAM comenzó en 2010. El equipo de diversidad biológica del PNUMA seguirá trabajando junto con los países para garantizar que los proyectos de las esferas de actividades del FMAM ejecutados por el PNUMA dispongan de fondos suficientes. Además, el PNUMA se cerciorará de que esos proyectos vinculen de manera innovadora la ciencia y las políticas, promuevan la cooperación mundial, regional y transfronteriza y aseguren la transferencia de tecnología. Las principales esferas de proyecto incluyen la diversidad biológica agrícola, la incorporación de la conservación de la diversidad biológica en los sectores productivos, las especies exóticas invasoras y diversas cuestiones relacionadas con la diversidad biológica transfronteriza, entre ellas, la conservación a nivel de las vías migratorias, la gestión de los ecosistemas costeros y de aguas continentales, diversas cuestiones relacionadas con la diversidad biológica transfronteriza, la ordenación forestal sostenible y el acceso y la participación en los beneficios.